

DECLARACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

DECLARACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

Ley N.º 10583

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL
SIMÓN BOLÍVAR, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA..... 1

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



DECLARACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10583

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL
SIMÓN BOLÍVAR, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.° 195 a La Gaceta N.° 227 del 3 de diciembre de 2024, páginas 16 a 18 del PDF del Alcance; 3 páginas).
Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10583-texto-integro-alcance-195-2024-4b7e952c50.pdf>*

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

